

De trascendencia insular

El aeropuerto de Los Cristianos

La actitud que debe adoptar el Cabildo Insular de Tenerife para que dicho aeropuerto sea una realidad

Por telegramas de nuestra activa Agencia en Madrid, y por el que el subsecretario de la Presidencia, don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, envió al gobernador civil de esta provincia, están ya enterados los lectores de GACETA DE TENERIFE de haber sido declarado aeropuerto nacional con instalación terrestre-marítima la bahía de Gando.

Según lo que el señor Ruiz y Benítez de Lugo comunicaba a nuestra primera autoridad civil, el funcionamiento del aeropuerto de Gando se autoriza cuando el Cabildo Insular de Gran Canaria entregue al Estado los terrenos que para ello le tiene ofrecidos. Y añade en su telegrama al subsecretario de la Presidencia, que si el Cabildo Insular de Tenerife ofrece terrenos gratis al Estado en la bahía de Los Cristianos, el Gobierno autorizará igualmente el funcionamiento del aeropuerto en dicho lugar.

Como espontáneo comentario a las anteriores noticias, salta a los puntos de la pluma una excitación al Cabildo Insular de Tenerife para que, sin pérdida de tiempo, haga al Estado el ofrecimiento de los terrenos que son indispensables para que se conceda el funcionamiento del anhelado aeropuerto en nuestra incomparable bahía de Los Cristianos.

Según parece, la bahía de Gando ha sido declarada aeropuerto nacional, a reserva de que el Cabildo Insular de Gran Canaria entregue al Estado, gratuitamente, los terrenos que para eso le tiene ofrecidos. Haga lo mismo en Tenerife nuestra primera Corporación insular, y de esa manera no habrá ya ningún pretexto ministerial para dejar de declarar aeropuerto nacional a la bahía de Los Cristianos.

Esto del aeropuerto en Los Cristianos, es asunto que en GACETA DE TENERIFE se ha tratado en distintas ocasiones, y siempre con los estímulos patrióticos que se encaminaban a pedir a nuestras corporaciones todas que no cesaran de estar en activas y constantes gestiones cerca de los gobernantes, para que con nuestra isla no se cometiera la injusticia y el atropello de negarle el establecimiento de dicho aeropuerto. Porque nunca hemos dejado de estar convencidos, de que mientras en nuestra isla no se concedía a ese asunto toda la trascendencia que para los intereses generales de Tenerife tiene, en la vecina isla no cesaban de trabajar en favor de que en la bahía de Gando se habilitara un aeropuerto nacional.

Todo esto de ver favorablemente resueltos por los Gobiernos los asuntos más importantes para cada una de nuestras islas, lo relacionamos muy íntima y pre-

ferentemente con los elementos de positiva influencia que dentro de esos Gobiernos, o cerca de ellos, tengan las propias islas Canarias. En Tenerife no debe perderse de vista este aspecto de las realidades insulares, en los presentes momentos y en el porvenir. Por no relegar esto a un plano secundario de las aspiraciones insulares, por ser consecuente el cuerpo electoral con la confianza otorgada a sus más celosos representantes en Cortes, hace tiempo que Gran Canaria recibe más directamente la protección oficial cada vez que un hijo suyo, el actual ministro de Fomento, señor Matos, ocupa los Consejos de la Corona.

Una gran lección debe ser esto, en las contiendas electorales que se aproximan, para toda la isla de Tenerife! Para entonces, no debe pensarse siquiera en otorgar nuestra representación en Cortes a los candidatos que únicamente convengan a determinado caciquismo insular. A las Cámaras legislativas deben ir los hijos de Tenerife más capacitados, más entusiastas, más fervientemente anhelosos de trabajar por el engrandecimiento y por la riqueza de nuestro país. Debe ir a las Cortes representando a Tenerife, en una palabra, los hombres que no hubieran dado lugar a que TODAVÍA tuviese nuestra isla sin resolver, por ejemplo, de acuerdo con sus más legítimas aspiraciones, el asunto del aeropuerto de Los Cristianos.

La importancia que concedemos a estos problemas y a estas actitudes de verdadero tinerfeñismo, nos hará volver, más de una vez, sobre tema tan de actualidad siempre en nuestra isla. Los comentarios de hoy, los concretamos a dirigir al nuevo Cabildo Insular de Tenerife el apremiante ruego de que ponga en juego todas sus actividades para hacer cerca del Gobierno, en favor del aeropuerto en Los Cristianos, lo que el Cabildo Insular de Gran Canaria ha hecho, con respecto al aeropuerto en Gando. No es posible pensar siquiera, que por abandono de sus principales deberes, nuestro Cabildo Insular ponga a Tenerife en inferioridad regional con relación a la vecina isla en el asunto de los aeropuertos que se conceden a Canarias.

Y, sobre todo, creemos que es llegado el momento de que nuestra primera Corporación insular diga sinceramente al país su actitud en este asunto: lo que ha hecho, lo que está haciendo y lo que se propone seguir haciendo hasta llegar a la hermosa realidad de lograr para Los Cristianos el aeropuerto que en la vecina isla ya han conseguido del Gobierno para la bahía de Gando.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

LA LAGUNA

Las casas baratas

Con motivo de haberse expuesto al público, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, los planos de los diversos tipos de casas baratas que se proyectan construir, en estos días han estado concurrendosísimas las Casas Consistoriales, especialmente por la clase obrera, que ve en esta obra de verdadera trascendencia, puesto que con ello se le soluciona el problema de la vivienda, de tanta necesidad en casi todos los pueblos de la isla, y especialmente esta población, a la que cada día concurre mayor número de familias con motivo de radicarse en ella los Centros de Enseñanza superior.

Del Ayuntamiento se espera estudio con verdadero cariño este importante asunto, para que, después de meditado el número de construcciones a realizar, imprima la mayor actividad a las mismas.

De aguas

Según noticias particulares, es un hecho que en la próxima temporada de verano esté solucionado el conflicto de las aguas en esta localidad, pues con este motivo se da gran impulso a las obras de canalización de los acueductos de El Río, Portezuelo y Araca Púlpito.

Si esa actividad continúa, no hay duda que pronto tendremos las aguas necesarias para satisfacer las necesidades de esta ciudad y con ello terminar esa agobiante situación que todos los veranos se creaba.

Es de desear que continúen de acuerdo las juntas de gobierno de ambas Comunidades, para bien de todos.

La Banda municipal de música

En la pasada temporada veraniega se disolvió la Banda municipal de música de esta ciudad, con el propósito de reorganizarse y, seguramente, mejorarla.

Hasta la fecha, según nuestros informes, no se ha llevado a cabo tal reorganización, y si tenemos en cuenta que dentro de un mes deben dar comienzo los tradicionales conciertos del paseo de la Universidad—tan concurrido en los me-

ses de Mayo y Junio—y plaza del Adelantado, se comprende fácilmente que este asunto es muy necesario para nuestro pueblo, ya que una de sus principales riquezas es, precisamente, la concurrencia al mismo en esa temporada de las familias de la capital vecina y otros pueblos de la isla, por lo que es de lamentar que su resolución vaya con demasiada lentitud.

Por ello, rogamos a nuestro celoso alcalde, don Arturo Vergara Rodríguez, intervenga en este asunto para que, de una vez y para siempre, quede solucionada tan importante necesidad local.

La nueva Junta de la Esclavitud

Se ha reunido en esta ciudad la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, eligiendo la directiva siguiente:

Esclavo Mayor, don Amaro Gambrelleng; suplente de Esclavo Mayor, don Juan Benítez de Lugo; Mayordomo, don Antonio Padrón Arvelo; comisario de fiestas religiosas, don Dacio V. Darias Padrón; comisario de fiestas populares, don Julio Guerra Algarrada; esclavo encargado de la cera, don Antonio Rodríguez Guerra; secretario, don Domingo Martín Díaz; vicesecretario, don Humberto Leeuona MacKay; vocales, don Angel Núñez y don Cirio de Ucelay; Maestro de Ceremonias, don José Herrera Fernaud.

Reformas urbanas

Con verdadera simpatía se ha acogido en esta ciudad la iniciativa del nuevo Ayuntamiento sobre la variación de aceras de loceta de cemento en las calles transversales desde la de Obispo Rey Redondo a la de San Agustín, pues por la Oficina técnica se confecciona el proyecto, cuya obra, seguramente, se realizará con toda prontitud.—El Corresponsal.

SE DESEA

comprar un motor eléctrico de corriente alterna, de un cuarto o un quinto caballo de fuerza.

Para informes en el Parque Recreativo

De actualidad en Sevilla

La próxima Semana Santa y los días de Feria

Los escritores y poetas de gran fama han pregonado ya con todos los detalles lo que es una Semana Santa y Feria en la bella ciudad de Sevilla.

Estas líneas no aspiran a ser sino un pequeño apunte, que pueda servir de guía a las personas pudientes que quieren trasladarse a la capital andaluza a presenciar los actos de la renombrada Semana Santa sevillana con todo su esplendor y riquezas en sus pasos, y al mismo tiempo, deseen aprovechar la visita a la maravillosa Exposición Ibero Americana, en la que el Parque de María Luisa es digno de verse por su gran extensión y por la variedad artística que ofrecen los árboles y plantas que en él abundan, de bastante mérito.

Este año, la Ciudad de la Gracia quiere cerrar con broche de oro su Certamen Ibero Americano, ofreciendo al Mundo unas fiestas de Primavera como no se han visto jamás.

Nota de gran solemnidad y brillantez en los días de la Semana Mayor, es el Jueves Santos, en el que la piadosa y bella mujer sevillana hace la tradicional visita a los Sagrarios, y ante el grandioso Monumento de la Santa Iglesia Catedral eleva sus oraciones que suben unidas con el suave perfume de las flores a Jesús Sacramentado.

Por la tarde del mismo día, ofrece Sevilla un aspecto de gran concurrencia de gentes en las calles, plazas, azoteas, balcones, palcos y sillars, para presenciar el desfile de las Cofradías, cuyas imágenes son de incomparable mérito, y cuyos pasos ostentan admirables riquezas.

Las procesiones de más fama son, entre ellas, la de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, que sale de la parroquia del Salvador, cuya imagen es una obra de extraordinario mérito escultórico.

Esta Cofradía lleva ininidad de penitentes con lujoso vestuario de Nazareno. Los sevillanos les tiene gran devoción, como igualmente profesan una fe—arraigadísima en toda las clases sociales—a la imagen del Señor del Gran Poder, que sale de la parroquia de San Lorenzo, siendo también esta escultura de gran valor y de mucho mérito.

También hay otra Cofradía, de mucha fama, que sale de la iglesia del barrio de

Triana, que representa el Señor Crucificado en la Cruz. Dicha suntuosa procesión pasa por el puente de Guadalquivir, dirigiéndose primeramente a la Cárcel para que los reclusos les cante las *saetas*, en las que piden que los saquen pronto de su prisión. ¡No hay en el Mundo cosa más amarga y más triste que el estar preso un sevillano durante la Semana Santa!

El Viernes Santo es un día también muy solemne y de mucha animación para presenciar el *paseo*, de gran mérito y riqueza, de la hermosa Virgen de la Esperanza, que sale a la una en punto de la madrugada de la parroquia de San Gil, del barrio de la Macarena, para recorrer Sevilla entera en triunfo, entre *saetas* que parecen pipros que son pleragias, y entre voces de súplica y cánticos de gratitud, como ésta que sigue:

Reina de la Macarena:
cuando se acabó tu manto,
las bordadoras tenían
rosas en lugar de maños,
de devoción que ponían.

Esta imagen estrena este año un manto bordado en oro, confeccionado por señoras en el famoso taller del maestro Rodríguez.

Al regresar la Virgen Macarena, tras su carrera maravillosa como un sueño, dejando una estela de admiración y devociones en pleno mediodía del Viernes Santo, para pasar bajo el arco de la Macarena de vuelta a su templo, y antes de entrar la imagen, los macarenos la proclamaban con devoción y entusiasmo a los acordes de la Marcha Real.

Dando fin a las fiestas religiosas el Sábado Santo y al toque de Gloria repican alegres las campanas de la hermosa y esbelta Giralda.

Y el Domingo de Resurrección, por la tarde, empieza la primera corrida de toros con afamados matadores y vemos a las sevillanas que llevarán antes las mantillas negras, cambiadas éstas por la blanca mantilla y el manto de Manila, que se dirigen en lujosos carruajes a la plaza, luciendo toda la gracia de Sevilla.

A. F.

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1930.

En la vecina isla

Para el homenaje a la Virgen del Pino

UNA PIADOSA OFRENDA

Hace unos días, la veneración y cariño que hacia la Virgen del Pino tienen los nacidos en la vecina isla, hizo que se congregaran en el salón de actos del Ayuntamiento de Teror numerosas personas, invitadas por el alcalde, con objeto de organizar y constituir las Comisiones que han de funcionar en toda aquella Diócesis, con el fin de realizar la suscripción popular para adquirir un bastón de mando y un manto con los entorchados de capitán general y otros atributos, ofrenda a dicha imagen de tanta devoción entre los naturales de dicha isla.

La señora Camarera de la Virgen, doña Pino Manrique de Lara de Bravo de Laguna, llegó a la hora señalada, acompañándole una numerosa Comisión de distinguidas damas de Las Palmas, y allí se hallaba presente el señor marqués de Arucas, el cual dió prueba evidente de su gran amor a la Virgen del Pino, ofrendándole un magnífico bastón, recuerdo cariñoso y de gran estima, de su señor hermano, ha tiempo fallecido, el general don Juan Madan y Urdondo.

Expuesto el objeto de la reunión, fueron designadas las comisiones, reinando el mayor entusiasmo. Se dió cuenta de muchas adhesiones de invitados que, por distintas causas, no pudieron concurrir, pero haciendo constar todos en sus escritos de adhesión el interés que ponen en este movimiento de fe y de amor, considerándose muy honrados en aceptar el puesto que se les designe.

Terminada la reunión, como se había acordado que el mismo donante del bastón lo pusiera en manos de la Santísima Virgen, pasó la concurrencia al camarín, y una vez descubierta la sagrada imagen de Nuestra Señora del Pino y rezadas algunas preeces, el señor marqués de Arucas pronunció fervorosas palabras que produjeron visible emoción entre los oyentes, y colocó el bastón en las manos de dicha popularísima Virgen, resultando un acto verdaderamente conmovedor.

Las comisiones designadas para tributar el acordado homenaje a la Virgen del Pino, se proponen llevar a cabo la suscripción iniciada con la mayor celeridad, al objeto de que en la próxima festividad de la Virgen, que tanta fe y cariño inspira en la vecina Diócesis, pueda lucir no sólo las insignias todas de capitán general, honores de tal que habrán de tributarse en lo sucesivo, sino también el rico manto con los entorchados de aquella alta jerarquía y en el cual aparecen grabados los principales acontecimientos históricos con la Virgen del Pino relacionados.

Un monopolio de cerillas

Todo comprador podrá cambiar la caja de fósforos que le salga mala

—O—

Anuncian de París, que el Monopolio de Cerillas del Estado ha dispuesto que el comprador tendrá derecho a que le cambian la caja adquirida por otra nueva cuando la calidad de las cerillas sea deficiente.

Al presentarse en el estanco la caja defectuosa, en la cual no ha de faltar más del 10 por 100 del número nominal de cerillas, se recibirá un cupón que habrá de canjearse por la caja nueva.

Por otra parte, el comprador deberá demostrar cumplidamente las deficiencias que motiven su reclamación, y la caja defectuosa deberá ser conservada en el estanco en unión del cupón que se canjea por otra.

En los templos

Notas religiosas

CULTOS DEL VIERNES DE DOLORES EN LA LAGUNA

En la parroquia de la Concepción, de La Laguna, el próximo Viernes de Dolores, día 11 del actual mes, habrá a las ocho de la mañana Misa de Comunión con plática, que dirá el M. I. canónigo señor García Ortega. A las nueve, función religiosa.

Por la tarde, a las siete, se celebrarán los cultos de costumbre, con sermón a cargo del M. I. canónigo Prefecto de Ceremonias, don Eutimio Rojas de Vera, y a continuación del cual saldrá en procesión, por los alrededores de la iglesia, la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, a la que asistirá la Banda de música La Fe.

En estos cultos cantará un nutrido coro de señoras que ejecutarán el "Miserere" y "Stabat Mater" a dos voces.

Vida anecdótica

—O—

Lo increíble

Se hacía una colecta en la Academia Francesa, y, echada cuenta de los académicos y de las monedas de oro recogidas, se advirtió que faltaba un luis. Entre los académicos había uno cuya avaricia era proverbial, y todas las sospechas recayeron sobre él.

El académico lo conoció en seguida, y afirmó rotundamente:

—Yo he dado mi luis, señores.

—El que hizo la colecta respondió:

—Yo no lo vi; pero lo creo.

—Y Fontenelle terminó la disputa con esta frase:

—Yo sí, yo sí lo vi; pero no lo creo.

Del momento político

La República no hace falta a la libertad ni a la democracia

Para GACETA DE TENERIFE

No salimos de nuestro asombro al leer, un día y otro día, la persistencia, digna de mejor causa, con que algunos claman por el advenimiento de la República.

Porque esa actitud se hubiese comprendido a principio del presente siglo, cuando soblaban, por doquier, aires libertarios, que siempre se expanden, con más holgura, en régimen republicano; o a fines del pasado siglo, cuando se hundieron los últimos restos de nuestro imperio colonial, que semejantes catástrofes nacionales son las que ocasionan cambios de régimen, como acaeció a varios pueblos a raíz de la guerra europea. Pero ahora, que amenaza invadir a Europa, y aún a todo el Mundo civilizado, la ola bárbara del bolchevismo ruso, que solo encontrará verdadera resistencia en los poderes fuertes, y que se acoge al régimen republicano, por creerlo más débil, y, por tanto, adecuado para su expansión y dominio, sólo una ráfaga de locura ha podido desmentar tantos espíritus, para que pierdan envidiables energías en cuestiones dinásticas, que no vienen al caso, mientras debieron abrirse para formar el frente único contra la avalancha que amenaza ahogar la civilización.

Al asistir a esas polémicas bizantinas, recordamos la fábula de los dos conejos que, en su discusión innecesaria, fueron sorprendidos por los perros.

Ante el enemigo común del orden, de la Religión, de la propiedad, de la familia, de la libertad, que todo lo arrolla, el bolchevismo, el instinto de conservación aconseja no suscitarse aquellas cuestiones y ahorrar energías cuya pérdida favorecería el triunfo de esos nuevos bárbaros del Norte, que constantemente forcejean por abrirse paso entre los pueblos de Occidente.

¿Qué pretenden los que propugnan el advenimiento de la República que, antes de la Dictadura, jamás defendieron?

No es difícil leer, al través de lo que escribieron estos nuevos republicanos, el motivo de su proceder.

Ellos creen vengar así las extralimitaciones del Poder dictatorial.

Injustamente; porque ni del adveni-

miento, ni de la actuación de la Dictadura es responsable la Monarquía.

Está en la conciencia de todos que, al sancionar el Rey el movimiento que personificaba el general Primo de Rivera, rindió el mayor homenaje a la democracia, porque, dígame lo que se quiera, la inmensa mayoría de los españoles aplaudían la actitud del marqués de Estella, aplausos que compartieron muchos de los que ahora combaten al Monarca.

Tampoco es responsable el Rey de la duración de la Dictadura, el cual esperó hasta encontrar quienes pudiesen suceder constitucionalmente al dictador; y que aprovechó la primera oportunidad, nadie puede ponerlo en duda honradamente.

Mucho menos se le debe imputar al Monarca la actuación de los colaboradores de la Dictadura, según ha probado, con evidencia incontestable, el señor Calvo Sotelo, al hacer público el proceder constitucional del Rey, en sus relaciones con el Gobierno dictatorial.

Algunos renuevan la vieja cantinela de que la República ofrece más anchos cauces a la libertad y a la democracia, a los cuales basta señalarles, para patentizar lo desacordados que andan, las Monarquías inglesa y belga, bajo cuyos auspicios se desenvuelve la libertad política y democrática, con mucha mayor holgura que en muchas Repúblicas, sin excluir la francesa.

No hay motivos serios que justifiquen ese frenesí de republicanismo, si fuese ello bastante para jugar con intereses tan sagrados cuales son los que se vinculan a la Monarquía, intereses que a todos atañen, incluso a esos que, en su codicia, pretenden socavarlo.

Intentar siquiera una hecatombe política, que no de otro modo se implantaría la República en España, por vejámenes personales, más o menos justificados, de los que honradamente no cabe hacer responsable al Rey, es un crimen de lesa patria.

Eliás OLMO.

Madrid, Abril de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

Absentismo e intelectualidad

El empacho de renovación que actualmente padece España tiene su origen en una dislocación de fuerzas sociales, en un exceso de la mal llamada intelectualidad; en una preponderancia del parasitarismo estatal; en la huida o absentismo agrario.

Esta situación se caracteriza por una falta de ideales y una sobra de apetitos. Se piensa con el estómago en lugar de hacerlo con la cabeza; en vez de sentir latidos del corazón, se sienten reflejos ventrales.

España, país de veintidós millones de habitantes, pueblo eminentemente agrario y ganadero, tiene plétora de Universidades y un exceso brutal de estudiantes. La cifra de matriculados en los Institutos y Universidades nacionales llega a 80.000 individuos, plaga enorme, teniendo en cuenta que no persigue su 99 por 100 otra finalidad que un título de abogado, médico o farmacéutico, para después introducirse en el Estado o sus organismos derivados para asegurar el condumio sin otros trabajos. Ante esta idealidad sanchopanceca ¿no es justo decir o calificar de plaga a esta juventud de hoy, hombres de mañana?

Nuestras Universidades tienen perdida un absoluto su independencia. No se atienen a su alta misión de enseñar. Prefieren la política, y la cátedra se ha convertido en continuos *mitins* y en siembra constante de ideas contra el Estado que las sostiene.

Todos los absentismos están hoy en vigo y estas mesnadas de jóvenes que huyen del agro, de la Industria, del Comercio y las artes de sus mayores, entran de rondón en los templos del saber para en el menor tiempo conquistar o poseer un título que les da carta blanca para actuar en Leyes, en Medicina o Farmacia, o lo que es lo mismo, para buscar entronque en los mil centros del Estado o para convertirse en caciques o usureros en las capitales o pueblos y, mientras, la Agricultura exige brazos y jornales que hay que pagar aumentando el costo de producción.

Esta falange ya titulada invade sin ideales los Ateneos, los periódicos, las Audiencias, las Cámaras, etc. y así la política, cada vez más falta de altos ideales y más sobrada de ambiciones, está representada por unas gentes que no van a ella sino para charlar como devandaras (ejemplo, el Ayuntamiento cortésano estos días) o para efectuar torneos de cantos sin fondo y lucir las cualidades oratorias, dejando los asuntos al margen para que otro los resuelva.

Se habla en estos tiempos de falta de valores nuevos. Es un error eraso en extremo. ¿No ha de haberlos? Lo que pasa es que el espectáculo que se presencia,

además de asqueroso y triste, retrae a los selectos, que bien reputados temen engrosar las filas, porque saben que existen viejos hombres que constituyen una a modo de barrera inexpugnable para los nuevos. Es Doña Política Antigua, que no desapareció, que todo lo invade, que tiene la misma organización, que presenta las mismas figuras en sus respectivas escalas y éstas por afinamiento de los viejos son imposibles de escalar a los nuevos.

Es de esperar que otros órganos de opinión surjan al estadio de la política, con nueva savia, nuevos programas modernos, nuevas orientaciones, nuevos rumbos por donde la nave cartada del Estado pueda continuar la historia.

¡Pobre intelectualidad la que piensa con el estómago! ¡Pobre país que padece la manía del absentismo de sus fuentes vitales para invadir las esferas del estatismo cómodo y fácil!

Sobran Universidades y faltan escuelas; sobran Institutos, y faltan centros especiales de Enseñanzas agro-industriales.

Claro es, que tenida cuenta de la inclinación juvenil actual.

EFECECE.

Madrid, Abril de 1930.

El ingenio de un mecánico

Para burlar la prisión se finge loco y declama versos que al juez le gustaron mucho

Anuncian de Budapest, que un mecánico llamado Arpad Lusztig fué condenado a varias semanas de detención por haber cometido un delito de pequeña cuantía, y para eludir que lo metieran en la cárcel acudió al procedimiento que, si bien no es nuevo, algunas veces resulta eficaz, de fingir que tenía perlburbadas las facultades mentales, y con este motivo, durante la vista del juicio ocurrieron escenas pintorescas.

Al comparecer ante el juez y el fiscal empezó a declamar versos de distintos poetas y después hizo composiciones al juez, al fiscal y al escribano.

El juez, que es un entusiasta de la literatura y de la poesía, le recomendó que perseverase en el camino que había emprendido, pero sintiéndolo mucho, y a pesar de reconocer sus extraordinarias facultades, se veía obligado a hacerle cumplir la pena.

El mecánico pasó a la cárcel, donde ha estado tres o cuatro días haciendo versos, y, por fin, le ha dado resultado el recurso, puesto que no ha cumplido la totalidad de la pena.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

En la plaza del Príncipe La tómbola a beneficio de la parroquia de San José

Se abrirá al público esta noche. Esta noche, jueves, se abrirá al público el kiosko que, destinado a tómbola, se ha instalado en la plaza del Príncipe...

Dada la gran concurrencia que caracteriza los paseos que tienen lugar en dicha plaza y lo abundante y variado de los objetos que se han recibido, se espera que la expresada tómbola proporcione satisfactorios resultados.

Esta parroquia será, probablemente, la primera, de las creadas recientemente en esta capital, que poseerá su templo a propósito, juzgando por el cálido entusiasmo con que el vecindario del Tossal ha acogido su fundación...

Discutiendo sobre los medios dichos, se ha pensado en hacer un caritativo llamamiento a los "Peques", a fin de que éstos en "exclusiva" suscripción, aporten su "grano de arena" a la obra de edificación de la iglesia que dedicada al Santo Patriarca, ha de ser la primera que se erige en Tenerife...

Actualidades

Próxima llegada de una artista. En la presente semana llegará de la Península la notable artista de variedades Lola Montes...

El suministro de electricidad. Por la Compañía de Electricidad se viene trabajando actualmente, en la construcción de las torres para la transformación alterna de la corriente destinada al consumo de los distintos barrios de la ciudad.

Dichas torres se instalarán en distintos sectores de la población.

El trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón". Entre 10 y 11 de la mañana de hoy llegará a este puerto el trasatlántico español "Infanta Isabel de Borbón"...

El "Infanta Cristina". En las primeras horas de la noche de mañana, viernes, llegará de la Península el vapor correo "Infanta Cristina"...

Los que viajan

Se han embarcado para Las Palmas, don Juan Muñoz, don Ricardo Papp, Mr. Rische, don Antonio Benítez, Miss Ford, Mr. Pikinging y señora, don Francisco Betancor, mister Ford, don Melchor Torres, don Ramón Frías, don Alfonso A. González, Mr. Garjell y señora y don Pablo González.

De Santa Cruz de la Palma llegaron ayer, don Pedro Molina, don Esteban Pérez, don Eduardo Rossi, don Dionisio Cabrera, don Victoriano Acosta, don Carlos González, don José Cortés, don Joaquín Pascual, don Pedro Cruz, don José Ventura, don Francisco Delgado, don Manuel Hernández, don Niceto García, don Antonio Ayala y don Pablo Quinteiro.

También llegaron ayer de Las Palmas, don Antonio Mederos, don José de Arrate, don Manuel Galván, don Roque Montesdeoca, don Casimiro Olozaga, doña Carmen Tejera, don Juan Domínguez y don Manuel de la Nuez.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 9 Abril de 1930. Temperatura máxima, 21.6. Temperatura mínima, 16.0. Humedad relativa media, 48 centésimas. Dirección dominante del viento, NNW. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 515 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.4 milímetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo, casi despejado. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Ayuntamiento

Para asuntos que les interesan. Se interesa con toda urgencia a los individuos que a continuación se relacionan y que han prestado su servicio militar en la Legión, se presenten en la Sección de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento...

Reemplazo de 1922, Fernando Tejera García, por el cupo de Arona; reemplazo de 1923, Juan García Hernández, por el de Realejo Alto; reemplazo de 1919, Jesús González Díaz, por el de San Juan de la Rambla; reemplazo de 1925, Santiago García Aguilár, por el de Teide.

Permisos de acoples. Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión: A doña Dolores Malleo Brito, para la casa número 28 de la calle de San Miguel.

A don Francisco Ravelo Perdomo, para la casa número 52 de la calle de Santiago. A don Pablo Jiménez, para la casa número 4 de la Plaza de San Telmo.

Las multas por no pasar revista anual. Ignorándose el domicilio y paradero de los soldados licenciados del regimiento Mixto de Artillería de Tenerife que a continuación se relacionan, se les notifica que hasta el día 30 del actual pueden obtener el indulto de las multas que le han sido impuestas por haber dejado de pasar revistas anuales...

Ignorándose el domicilio y paradero de los soldados licenciados del regimiento Mixto de Artillería de Tenerife que a continuación se relacionan, se les notifica que hasta el día 30 del actual pueden obtener el indulto de las multas que le han sido impuestas por haber dejado de pasar revistas anuales...

José Dorta Dorta, Carlos Perera Batista, Manuel Gómez Simón, Domingo Darias Quintero, Pedro Rodríguez González, Salvador Hernández Yanes, Antonio González González, Domingo Coello del Castillo, Fernando Déniz Hernández, José Gómez Morán, Manuel Hernández Morales, Rafael Rubio Perdomo, Francisco Torres Camolo, Manuel Frías Rodríguez, Tomás Expósito Mesa y Antonio Rodríguez Rivero.

De actualidad social

El Patronato Provincial del Homenaje a la Vejez

Se hace público, para conocimiento de los ancianos pobres y de las personas o entidades que se han interesado presentando instancia en el Concurso anunciado, que para la distribución de pensiones, este Patronato Provincial, de conformidad con la Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, del 27 de Marzo de 1929, estimará con toda escrupulosidad las condiciones siguientes:

La edad más avanzada. El haber criado honradamente más numerosa familia. Los servicios excepcionales prestados al prójimo. La mayor necesidad. La existencia y sufrimiento de achaques, males y dolencias incurables y crónicas, y el grado y antigüedad de la invalidez.

Las pensiones se distribuirán por partes iguales entre ancianos y ancianas. Si entre los solicitantes merecedores de pensión no hubiere número igual al de las pensiones otorgadas a cada grupo, se concederán las sobrantes al otro.

Las personas que deseen cooperar con sus aportaciones a esta humanitaria desvalidez, pueden entregar sus donativos en el domicilio de este Patronato, calle de Ruiz de Padrón número 177.

Gobierno civil

La protección a los animales. En la "Gaceta de Madrid" se acaba de publicar una circular destinada a los gobernadores civiles, pidiéndoles exciten el celo de todos los agentes a sus órdenes para evitar que se golpee a los animales, sancionando las contravenciones que pudieran producirse.

Un telegrama circular.

Los mayores contribuyentes y las Juntas del Censo

El gobernador civil, señor Guinea León, ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación: "Dispuesto por el ministro de Hacienda que las delegaciones proporcionen listas de mayores contribuyentes, avise V. E. que a esas listas ha de acudir para nombramiento de representante en Juntas del Censo y cuya disposición se publicará por la Presidencia del Consejo de Ministros."

El gobernador hace público el anterior telegrama para general conocimiento, llamando muy especialmente la atención de las entidades a quienes afecta, respecto al debido cumplimiento de la circular transcrita.

Importante disposición ministerial EN DEFENSA DE LOS MONTES

Medidas contra el pastoreo abusivo

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente importante circular para evitar el pastoreo abusivo en los montes de Canarias, y la que no nos fué posible insertar en nuestro número de ayer, por exceso de originales de actualidad informativa:

"Examinado el expediente incoado con motivo de los telegramas dirigidos a este Ministerio por la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife, la Mancomunidad provincial, la Mancomunidad de Ayuntamientos del Valle de la Orotava, los Ayuntamientos del Puerto de la Cruz, Güimar, Teod, La Laguna y Realejo Alto, y algunos casinos y sociedades, protestando contra los daños que el ganado cabrío causa en el arbolado y vegetación de Las Cañadas y laderas del Teide y solicitando la adopción de medidas rigurosas y rápidas que los impidan, entre ellas que se declare a las cabras animal dañino y como tal se permita su libre caza."

Resultando que esa Jefatura estudia el problema en su bien ordenado informe y señala tres modalidades diferentes en el pastoreo del ganado de las islas Canarias: ganados que pastan bajo la guardería permanente de sus pastores, ganados que los pastores conducen desde los rediles a los pastaderos, donde los dejan abandonados para recogerlos al atardecer, y ganados abandonados todo el año en los pastaderos y que en determinadas épocas son recogidos en lugares determinados mediante el acoso con jaurías de perros para la separación y clasificación de crías y utilización de sus productos. Señala, además, otro problema de la ganadería, como el paso de los ganados por los montes en determinadas épocas del año para el aprovechamiento de pastizales de que son propietarios los mismos ganaderos.

Para el caso de los ganados abandonados diariamente o todo el año, propone esa Jefatura, de acuerdo con las entidades peticionarias, que deben ser declaradas de libre caza como animales dañinos, pero que para evitar conflictos y abusos opina que sólo debe facultarse para ello al personal facultativo y de guardería, guardas municipales y agentes de la autoridad, permanentes o eventuales, entre ellos los individuos del Somatén, extendiendo dicha medida no sólo al ganado cabrío, sino también al lanar y de cerda que pascen en idénticas condiciones de abandono.

En cuanto a los ganados custodiados constantemente por sus pastores, propone que se continúe aplicando la legislación vigente, aumentando la cuantía de la multa con relación al daño causado, desde dos a diez pesetas por cabeza. Y respecto del paso del ganado por los montes cuando sea preciso conducirlos a pastaderos, propone el establecimiento de cañadas o pasos debidamente limitados y acotados, sufragando los gastos de establecimiento y conservación los ganaderos interesados, que deberán pedirlo dentro de un plazo no inferior al de tres meses.

Por último, dice que este régimen debe aplicarse no sólo a los montes públicos del Distrito, sino también a los predios forestales no catalogados propiedad del Estado y de los Ayuntamientos y aún podrán acogerse a él los propietarios de predios forestales, en la zona colindante con los montes públicos, debiendo pedirlo Ayuntamientos y particulares en instancias dirigidas al Distrito Forestal, que las resolverá según las circunstancias del predio, dando cuenta de la resolución a esta Dirección general, al Excmo. señor gobernador civil, a la de los Somatenes y a los Ayuntamientos y particulares interesados.

Resultando que el Consejo Forestal expresa en su dictamen: que se da cuenta de la gravedad del procedimiento que se solicita y opina que en el caso del ganado cabrío abandonado diariamente o durante todo el año y antes de llegar a su libre caza como animal dañino, debe procederse a su recogida mediante batidas autorizadas por las autoridades superiores de la isla y organizadas, dirigidas y desarrolladas por las autoridades locales, Mancomunidades, etc., citándose luego a los que resulten dueños de las reses recogidas para que puedan recogerlas no sólo mediante el pago de la multa e indemnización correspondientes impuestas por el señor gobernador civil a propuesta de esa Jefatura de Montes, sino, además, de todos los gastos que haya ocasionado la captura del ganado y su alimentación durante el tiempo que hubiese estado en depósito.

Si no se presentasen los dueños o no se aviniesen a pagar multas, indemnizaciones y gastos, se procederá a la venta del ganado y de su importe se sacarán las cantidades indicadas.

Para lo sucesivo se procederá a una severa reglamentación del pastoreo, obligando a los dueños del ganado a tener pastor que lo conduzca y decomizando el que no esté debidamente custodiado; y a fin de que disminuya el ganado cabrío, los Cabildos, Mancomunidades y Ayuntamientos deberá gravar con los impuestos máximos que les permita la legislación vigente.

En el caso de la entrada en el monte público del ganado que a ello tenga derecho, se extremarán en los pliegos de condiciones las medidas de corrección, y las que aseguren la efectividad de las sanciones que se impongan, siendo también evidentes en este caso la necesidad de que se aumente y reorganice debidamente la guardería forestal.

Si la aplicación de toda estas medidas no diese resultado y continuaran los abusos, las entidades firmantes de los telegramas podrán recurrir de nuevo a la Superioridad, para que de un modo definitivo resuelva acerca de tan importante particular.

Respecto de los ganados custodiados por los pastores que se encuentran dentro de los montes públicos y fincas acotadas al régimen, serán denunciados y castigados con arreglo al Real decreto de 8 de Mayo de 1884, observándose con todo rigor los plazos que dicha disposición fija, a fin de que el castigo se aplique con la rapidez que exige la verdadera ejemplaridad.

Se obligará a los Municipios dueños de los montes en que se hubiese cometido la infracción a que exijan y cobren la indemnización de daños y perjuicios, y en caso de insolvencia del denunciado el Juzgado procederá a la incautación del ganado que se enagenera en pública subasta; si ésta no tuviese éxito por falta de interesados, se procurará que el ganado de ningún modo vuelva a poder de su primitivo dueño, pudiendo llegarse hasta a la muerte del ganado y su entrega a los establecimientos de Beneficencia, si no hubiese otro medio de evitar la impunidad.

La multa que fija la legislación vigente es indudablemente muy pequeña en relación con el daño causado y es muy aceptable la escala que indica esa Jefatura del Distrito en su informe.

Y respecto del señalamiento de cañadas o caminos pastoriles del paso de ganado que se dirijan a sus pastaderos propios, manifiesta el Consejo que está de completo acuerdo con lo que propone esa Jefatura.

Y considerando que están debidamente razonadas y justificadas, al objeto que se persigue, las medidas propuestas por el Consejo Forestal en su dictamen en relación con las formuladas por esa Jefatura para evitar los abusos y daños cometidos en el arbolado por el ganado cabrío, dada la manera de realizar el pastoreo en las islas Canarias, por cuanto merecen aquellas propuestas ser aceptadas:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el referido dictamen sea aceptado como resolución, debiendo como consecuencia de ello ser llevadas, a la práctica las medidas que en él se consiguan para tratar de evitar los repetidos abusos.

Lo que de Real orden comunicada digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de Febrero de 1930.—El director general, R. Ormaechea."

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos: D. Cristóbal Beutell 408'17 Heliodoro Rodríguez 589'23 Ayuntamiento de Santa Cruz 52.978'74



Distribuidores para Canarias: Alvarado y Vega, Santa Cruz de Tenerife

Ecos de sociedad

Bodas. Se ha efectuado en la Matanza de Acentejo, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Palenzuela Hernández, con el apreciable joven don Miguel González Hernández.

Fueron apadrinados por la señorita Armanda González Hernández y don Salvador Palenzuela Hernández, hermanos de los contrayentes.

La boda se celebró en la casa de los padres de la novia y en la intimidad de la familia, por el reciente luto de los desposados.

La nueva pareja, a quien deseanmos todo género de felicidades, marchó para Las Palmas.

En Arafo ha contraído matrimonio con la señorita Celsa González el joven don Arcadio García.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Carmen Díaz y el joven don Carlos Ferrera.

Deseámosles muchas felicidades. Viajes. A Las Palmas ha regresado el Dr. Ponce.

Han llegado a esta capital: de Londres, Mr. J. Hombuckle y señora y Mrs. A. Lemon; y de Funchal, Mr. Harding y familia y Mr. Hemtze.

De la isla de Gomera ha regresado el ingeniero de la Compañía Telefónica, don Arturo Hardisson.

En viaje de estudios, y con el propósito de adquirir moderno instrumental para su nueva Clínica de Partos, en breve se embarcará para el Extranjero el especialista don Adalberto Rodríguez, acompañado de su joven señora esposa.

Ha llegado de Las Palmas, el capitán de Estado Mayor don Antonio Cea Otealaruchi, destinado a la Jefatura de Estado Mayor de esta Capitanía general.

En breve marchará para la Península, con objeto de fijar su residencia en Madrid, la profesora de educación física y masagista, doña Brita Bagge, que durante algunos años ha convivido entre nosotros.

Ayer llegó de Santa Cruz de la Palma, el distinguido abogado don Alonso Pérez Díaz.

Ha regresado de su viaje a Las Palmas el gerente de la Compañía de Pavimentos Asfálticos, nuestro distinguido amigo don José Arrate.

También ha llegado de Las Palmas el contratista don Roque Montesdeoca.

Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el exdelegado del Gobierno en dicha isla don Esteban Pérez Hernández.

Natalicios. En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de don Miguel Fernández Espinosa.

Enfermos. De gravedad se encuentra enfermo en esta capital nuestro distinguido amigo don Tomás Carpenter.

También se encuentra enfermo en esta capital un pequeño hijo de don Eusebio Torres.

Las vidas centenarias. En esta capital muere un hombre de 106 años.

A los 106 años de edad, ha fallecido en esta capital Juan Díaz Santana, viudo, natural de Santa Cruz de Tenerife, quien tenía recogido en su casa los propietarios de la Fábrica de tabacos La Lucha, señores López Luis.

Murió este anciano de vejez. Desde hacía unos años había perdido la vista; pero conservaba íntegras sus facultades mentales y su vigor físico era notable.

Créese, no obstante, que tenía más edad que la citada. Nuestro pésame a la familia del anciano finado.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer. "Lianstephan Castle", inglés, de Londres, con dos pasajeros de término y 294 en tránsito; consignado a Hamilton.

"Makala", belga, de Matadi, en tránsito; consignado a Elder. "León y Castillo", español, de Valverde y escalas, con carga general y 24 pasajeros para este puerto y tres en tránsito.

"Viera y Glavijo", español, de Las Palmas, con carga general y 18 pasajeros de término. "Águila de Oro", español, de Las Palmas, con frutos; consignado a Fyffes.

"Guanche", español, del Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes. "Tacoronte", español, de Las Palmas; consignado a Fyffes. "San Isidro", español, de Guía de Isora; consignado a Rodríguez López.

"Santa Ursula", español, de San Sebastián de la Gomera; consignado a Rodríguez López. "Smyrna", alemán, de Bremen, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Amir", español, de Tazacorte; consignado a Fyffes. "Boheme", español, de Valle Gran Rey; consignado a J. Padrón. "Fuerteventura", español, del Puerto de la Cruz, con carga general.

"La Palma", español, de Arrecife y escalas, con 52 pasajeros de término y 42 en tránsito. "Adeje", español, de Guía de Isora, con frutos; consignado a J. Peña.

"Bonifaz", español, de guerra, de la mar. Vapores despachados ayer. "Lianstephan Castle", inglés, para Mombosa y escalas.

"Makala", belga, para Amberes. "Buenavista", noruego, para Londres, vía Las Palmas. "León y Castillo", español, para Arrecife.

"Viera y Glavijo", español, para Las Palmas. "Águila de Oro", español, para Las Palmas. "Guanche", español, para Tazacorte.

"San Isidro" y "Adeje", para Guía de Isora. "Santa Ursula", español, para San Sebastián de la Gomera. "Amir", español, para Santa Cruz de la Palma.

"La Palma", español, para Valverde y escalas. "Astrid", para Rujisque.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

"LAS NEREIDAS"

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS. Por la presente se convoca a los señores comuneros para que asistan a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar de primera convocatoria el próximo domingo, día 13 del corriente, a la una de la tarde, y de segunda convocatoria una hora después, en el local que ocupa el Casino de esta Villa, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA. 1. Lectura del acta anterior. 2. Modificación de algunos artículos del Reglamento porque se rige la Comunidad.

Villa de Guimar 8 de Abril de 1930. El secretario, DOMINGO RODRIGUEZ SANFIEL.—V. B.—El presidente, CARLOS MAYATO REYES.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Un concierto en Las Palmas Tomará parte el notable tenor canario Ramón Medina

Para hoy, jueves, está anunciado en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, un concierto en el que tomarán parte nuestro compatriota el notable tenor Ramón Medina Nebot y el pianista Diego García de Paredes.

El tenor Ramón Medina ha permanecido durante algún tiempo en Liverpool y en Londres, en donde ha sido aplaudido en los diferentes conciertos en que ha tomado parte, y accediendo al ruego de sus amigos, y ya mejorado de su indisposición, se presentará al público de Las Palmas en la mencionada fiesta artística.

María del Carmen Gaviño. Profesora de solfeo y piano, con títulos. Para informes y matrícula en la Secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. IMELDO SERIS, 61. CONTADORES DE AGUA. Casa Siemens, San José, 13.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Notas palatinas

El partido de Unión Monárquica en Barcelona

Madrid 9 2'45.—Dicen de Barcelona, que ayer se reunieron las personalidades primorriveristas para acordar lo referente al nuevo partido de Unión Monárquica.

Se leyó el manifiesto de los exministros de la Dictadura y quedando constituido el partido en aquella capital.

También se nombró una Comisión provincial organizadora, en la que figura destacadas personalidades.

El Monarca en Carabanchel

Madrid 9 18'45.—S. M. el Rey marchó hoy a Carabanchel, con objeto de presenciar los ejercicios de tiro.

Llegada de un Príncipe

Esta mañana llegó a esta corte el Príncipe Aymon, perteneciente a la Familia Real italiana.

En la estación fué recibido por los Infantes don Jaime y don Alfonso así como por el personal de la Embajada de Italia.

El conde de Romanones en Palacio

El expresidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey.

Al salir el ilustre político del Regio Alcázar, fué interrogado por los periodistas, ante quienes justificó su presencia en Palacio, diciendo que hacía seis años que no visitaba al Monarca.

Expresó que han pasado motivos suficientes para justificar su visita al Monarca.

Agregó que la Dictadura terminó por un acto de voluntad de Su Majestad el Rey.

También se refirió al actual Gobierno, expresando que camina hacia la normalidad política.

Anunció que en un plazo no lejano S. M. el Rey abrirá las Cortes.

Dijo por último el conde de Romanones que esperaba participar en varios actos políticos.

Añadió que antes se reuniría con sus amigos de provincias, en un acto que se celebrará en el Circulo Liberal de Madrid, con objeto de saludarles antes de las elecciones.

Del Gobierno

La huelga de Elda

Madrid 9 18'45.—El ministro del Trabajo, general Marzo, en su conversación con los periodistas dijo

Al regresar a Cabo Juby

El aviador Burguete aterrizó, por avería

Por noticias particulares, nos hemos enterado que al regresar a Cabo Juby, en su aparato, el aviador comandante Burguete, después de haber dejado en Sevilla al teniente Primo de Rivera (don Fernando) sufrió una pequeña avería cerca de Casablanca, viéndose obligado a aterrizar.

Un aparato de la Compañía Aeropostal, le llevó las piezas necesarias.

Después de reparar la avería, el comandante Burguete continuó viaje a la base de Cabo Juby.

Libramientos para hoy ANUNCIE USTED EN

¡Si tiene Vd. automóvil!

¿CONOCE Vd. el nuevo sistema de

GUARDARRUEDAS GIRATORIO?

Unico sistema de evitar rozaduras y golpes en los guardabarros y carrocerías solicite nota descriptivas y precios

ALBERTO SANTAMARIA

RONDA DE SAN ANTONIO, 72 - BARCELONA

Gran Fábrica de cerrres metálicos ondulados, ballestas, tubulares, etc.



Varias noticias

Conferencia política en Londres

Madrid 9 18'45.—Se reciben despachos de Londres comunicando que esta mañana conferenciaron extensamente los señores Dusmenil y Alexander.

Una entrevista con Mac-Donald

También expresan de Londres que se halla enfermo el señor Grandi por lo que no podrá llevar a cabo la anunciada entrevista con Mac-Donald.

Dicen que por tal motivo le reemplazará en dicha conferencia el señor Bordonare Rosso.

Funerales por la Reina de Suecia

De Roma llegan despachos comunicando haberse celebrado solemnes funerales en sufragio de la Reina Victoria de Suecia, fallecida últimamente en dicha capital.

Asistieron a la ceremonia el Rey Gustavo de Suecia, la Familia Real italiana, el presidente del Consejo señor Mussolini y otras muchas personalidades.

De Cataluña

Regresa a Barcelona el conde de Guell

Madrid 9 18'45.—Llegan noticias de Barcelona dando cuenta de la llegada del conde de Guell, que regresa de su viaje a Francia.

Vida judicial

Juicios para hoy

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, contra Domingo Brilo Cabrera, acusado del delito de pesca con dinamita.

El abogado fiscal, señor Mazo, en su escrito de conclusiones califica los hechos como constitutivos de los delitos de pesca con dinamita y tenencia de explosivos, pidiendo se imponga al procesado, por el primero, tres meses de prisión; y por el segundo, otros tres meses, y al pago de las costas.

Defenderá al procesado el abogado señor Ballester y Pérez Armas. También tendrá lugar la vista de la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de esta capital, contra José Montañez Vera.

El teniente fiscal, señor Cabelas, en sus conclusiones provisionales, dice que el procesado, de buena conducta, conducía un camión propiedad de doña Corina Gutiérrez, desde el muelle en dirección a esta ciudad, cuando al llegar junto a la caseta de los Correos, al desviarse a la derecha, por falta de cuidado y precaución, atropelló a Francisco Morín García, que se hallaba regando el pavimento, causándole lesiones que tardaron en curar 68 días.

Califica dicho hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves, pidiendo se imponga al procesado dos meses y un día de prisión, pago de las costas y a que indemnice al perjudicado en 400 pesetas, debiendo ser responsable civil subsidiario doña Corina Gutiérrez.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor López de Vergara.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por los delitos de robo e impericia contra Manuel Lucena García, Fernando Macías González y Eladio Ferrán Pérez, absolviéndolos libremente de los mismos con declaración de oficio las tres cuartas partes de las costas causadas, de conformidad con lo pedido por el abogado defensor señor Guigou.

La vista de un pleito ejecutivo en la Audiencia de Las Palmas se ha celebrado la vista del pleito ejecutivo que sostiene don Pedro Quiles Boyx, del comercio de Elche, contra don Andrés Rodríguez, procedente del Juzgado de Primera Instancia de Triana.

Por el apelante señor Rodríguez, informó el letrado señor Guerra Hernández; y por el apelado, señor Quiles, lo hizo el señor Guerra del Río.

Sentencia en una tercera de mejor derecho

Por la Sala de lo Civil de la Audiencia de Las Palmas, se ha dictado sentencia en los autos promovidos en el Juzgado de Primera Instancia de Vegueta por doña Soledad Díaz Ramos, contra doña Dolores González Llamas, sobre tercera de mejor derecho, confirmando en todas sus partes la sentencia apelada y condenando en las costas a la parte apelante.

SELLOS DE CAUCHO se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Los sucesos en provincias

Se hunde una casa

Madrid 9 2'45.—Comunican de Ciudad Real que en Daimiel y en la calle de Guadiana se hundió una casa resullando muertos una anciana y dos niños.

Diversas noticias del Extranjero

Temores de nuevos desórdenes en Jerusalén

Jerusalén.—El nombramiento de un alcalde interino árabe, de que se trata en la actualidad, presenta grandes dificultades.

Los judíos son los que protestan enérgicamente contra la designación de dicho alcalde, alegando que la mayoría de la población de Jerusalén es judía.

Se teme que se produzcan desórdenes.

Muerte de unos célebres penados franceses

Paris.—El "Journal" anuncia que, según una carta recibida de un funcionario de la Guayana los célebres penados Mestorino y Barataud han fallecido en un pequeño intervalo de tiempo de la misma enfermedad parecida a la psitacosis.

Por otra parte, en una carta que un vigilante de la isla Royal (grupo de la Salud), en la Guayana francesa, envía un pariente suyo, que reside en La Rochela, se dice que Mes-

Viajero ilustre

El exembajador de Chile en Madrid, Sr. Rodríguez Mendoza en Tenerife

Conforme hemos anunciado, en el trasatlántico español "Infanta Isabel de Borbón", que en la mañana de hoy hará escala en nuestro puerto de paso para la Argentina, hace viaje a su país en unión de su señora esposa la distinguida dama doña Mercedes Basáñez, el exembajador de Chile en Madrid Excmo. señor don Emilio Rodríguez Mendoza.

Los señores Rodríguez de Mendoza, con este viaje es la segunda vez que pasan por Tenerife, pues en Agosto último, después de pasar una larga temporada en Chile, regresaron a Madrid, en cuya ocasión nos honraron con su visita.

El señor Rodríguez Mendoza es persona de vasta cultura, habiéndose significado notablemente como escritor brillante y ameno no sólo en Chile, sino en España, en cuyos círculos intelectuales tiene bien definida su alta personalidad literaria.

Se destaca el ilustre diplomático como orador eminente y brillante, publicista ameno y literato pulcro y de exquisita galarana. Entre los libros que tiene publicados son dignos de mencionarse "Como si fuera ayer", "Remansos del tiempo", y últimamente "Como si fuera hoy", obras que han merecido literariamente los mayores elogios de la crítica.

La labor diplomática del señor Rodríguez Mendoza es también muy elogiada, la que ha estado ligada siempre a la causa del hispano-americanismo y siendo del dominio en las altas esferas políticas e intelectuales de la Península.

Conoce a fondo el señor Rodríguez Mendoza los problemas hispano-americanos, pues ha ejercido cargos diplomáticos en diferentes Repúblicas del habla española, conociendo además España desde el comienzo de su carrera diplomática.

Primero como Ministro Plenipotenciario de su nación en España, y después, en 1928, al elevar el Gobierno de Chile la representación ante la Corona de España, lo designó para ocupar el alto cargo de primer embajador, como premio a la feliz labor desarrollada y por ser además uno de las más destacadas figuras de la diplomacia y de las letras chilenas.

Durante el tiempo que el señor Rodríguez Mendoza ostentó la representación de su país en Madrid, realizó una gestión acertada y de positivos resultados en favor de la mayor comprensión espiritual entre Chile y España, debiéndose también a él un tratado recíproco y un acrecentamiento en las relaciones entre ambos países, contribuyendo de una manera eficaz a la participación de su país en los dos magnos Certámenes de Sevilla y Barcelona.

El ilustre diplomático marcha a su país para ocupar un alto cargo político.

Nos complacemos en enviar al ilustre diplomático y a su distinguida señora esposa, nuestro saludo de bienvenida, deseando que su breve estancia en esta avanzada de España, en la ruta de América, le sea lo más grata posible.

torino fué atacado por un tiburón en ocasión en que se bañaba e intentaba la fuga.

Transportado a la enfermería, falleció a consecuencia de las terribles heridas sufridas.

Incidente entre italianos y griegos en Patras

Patras.—Un grupo de italianos promovió una reyerta con unos griegos, interviniendo a favor de los primeros varios marinos de la misma nacionalidad.

La Policía tuvo que intervenir practicando ocho detenciones.

Los marinos se refugiaron a bordo de su barco, donde izaron inmediatamente la bandera italiana.

Misionero secuestrado

Pekin.—El Padre Wagnette, delegado del Vicario apostólico de Swatow, ha sido secuestrado por los piratas, en Arfong.

Por su rescate, los piratas exigen una crecida suma.

La crisis de la industria del diamante

Amberes.—La crisis de la industria del diamante ha dejado sin trabajo a más de dos mil quinientos obreros.

Falsificaciones de famosos cuadros

Lille.—Un conocido industrial de la región ha presentado una denuncia contra dos técnicos en pintura que le vendieron recientemente un falso Velázquez en medio millón de francos, dándole por auténtico.

El asunto de la falsificación de cuadros de grandes maestros está llamado a dar mucho juego y empieza a apasionar a la opinión.

No se trata sólo de un falso Velázquez, sino de otras telas, al estilo de Rubens, Rembrandt y Franz Hals, que han sido, al parecer, halladas en desvanes de algunas poblaciones del Norte.

En realidad, son copias de cierto mérito, pero que están muy lejos de valer las sumas fijadas por anticuarios y técnicos en pintura.

El primer denunciante ha sido el

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Para hoy a las nueve y media, se anuncia el estreno de la notable película de ambiente cómico "Cuidado con la suegra", por conocidas artistas.

Además se dará a conocer la película cómica "Ninfas y faunos".

Parque Recreativo

A las ocho menos quince la notable super-producción Paramount "Casado y con suegra", por el popular Harold Lloyd.

En la segunda sección, a las nueve y media, se proyectará la interesante cinta "El pequeño cornetín", por el precoz artista Jackis Coogan.

También se estrenará una interesante Revista.

Cine La Paz

A las siete y media la atrayente película de la Paramount "Esposa por encargo", obra de ambiente cómico, por Wallace Beery y Raymond Hatton.

A las nueve y media, la interesante comedia cinematográfica de la Paramount "Errores del divorcio", por Florence Vidor, Greta Nissen y Clive Brook.

Comenzará el espectáculo con una interesante Revista.

Cinema Victoria

Esta noche, a las siete y media y ocho menos cuarto, estreno, en esta Sección, de la comedia frívola, en ocho partes, "Un novio postizo", a cargo de la simpática "estrella" Marion Davies.

A las nueve y cuarto y nueve y media, estreno de la superproducción Fox, en siete partes, "Al abrirse la puerta", comedia moderna, interpretada por las notables "estrellas" Jacqueline Logan y Margaret Levisgton.

"LAS NEREIDAS"

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS

Por la presente se convoca a los señores comunitarios que asistan a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar de primera convocatoria el próximo domingo día 13 del corriente a las nueve de la mañana, y una hora después de segunda convocatoria, en el local que ocupa el Casino de esta Villa, para tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura del acta anterior.
2. Manifestaciones de la Presidencia sobre las gestiones realizadas para aclarar el estado de las cuentas cerradas en 31 Diciembre de 1929, y acordar lo que proceda.
3. Exponer a los señores comunitarios el estado en que se encuentran las obras de perforación de la galería de Uchico, y las dificultades que han surgido.
Villa de Guimar 8 de Abril de 1930.—
El secretario, DOMINGO RODRIGUEZ SANPIEL.—V. B.—El presidente, CARLOS MAYATO REYES.

industrial de Tourcoing, señor Deconinck.

El proceso contra el general Pangalos suspendido

Atenas.—La vista del proceso contra el exdictador Pangalos ha quedado interrumpida a consecuencia de un conflicto que se ha producido entre el general Pangalos y el abogado de la acusación, señor Ladas.

Mientras éste informaba, el general Pangalos ha pedido que la Audiencia fuera suspendida, pues de lo contrario, el asunto podría tener un desenlace inesperado.

El señor Ladas ha contestado al exdictador que no tenía sus amenazas, repeliéndole el general Pangalos que siempre había realizado sus amenazas.

Ultima hora

El Congreso de Urología

Madrid 10 2'30.—El general Berenguer, después de cenar se dirigió al Palacio del Senado, asistiendo a la recepción de los congresistas de Urología.

El acto resultó muy brillante.

Los marinos alemanes en Vigo

De Vigo comunican que a bordo del acorazado "Jaime" obsequió el general Morales con un refresco al almirante y oficialidad de la Escuadra alemana surta en dicho puerto.

Además impuso el jefe de la Escuadra, contralmirante Gladisch, la Gran Cruz del Mérito Naval Española, que le ha concedido S. M. el Rey.

Añaden estas noticias que un piquete de fuerzas alemanas estuvo en el Cementerio, depositando coronas ante las tumbas de sus compañeros enterrados en dicha Metrópolis.

También dicen que una Banda de música de uno de los buques alemanes, recorrió las calles de la población, siendo muy aclamada.

Esta noche, a bordo del buque insignia, el almirante alemán ofreció un banquete en honor de las autoridades, asistiendo también el señor Echevarría y el barón de Sacro Lirio.

Dicen por último que mañana zarparán los buques alemanes con dirección a Valencia.

Armadores alemanes acusados de contrabando

Llegan despachos de Hamburgo comunicando que ante el Tribunal de Jurado, han comparecido los armadores señores Prenzlau y Kraus y el capitán Izpilit.

Estos han sido acusados de haber cargado un contrabando en el año 1928, con destino a los revolucionarios venezolanos.

Añaden que tomaron armas en Gotingen (Polonia), desde donde debieron seguir a Las Palmas.

Parece que fracasada la revolución, fué secuestrado el vapor en Trinidad.

También dicen estas noticias que los mismos armadores ganaron mucho dinero facilitando armas que lle vaban de contrabando al célebre ca becilla Abd-el-Krin.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Abril

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Francos, Liras, Francos belgas, Marcos, Dólares, Florines, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Coronas austríacas, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español de Río de la Plata, etc.

Nora Radio

Receptores amplificadores. Altavoces

PICK-UP.

Motors de gramófono. El mayor surtido.

Los receptores más selectivos y de reproducción más pura.

VENTA Y DEMOSTRACIONES.

Honorio Arrienza, San José, 38, Santa Cruz de Tenerife.

Exclusiva para España. Apartado 452.

MADRID.



Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Abril de 1930

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 2.—Vapor SAN JOSE	Día 5.—Vapor SARDINIA
Día 9.—Vapor BUENAVISTA	Día 12.—Vapor BURGOS
Día 16.—Vapor SAN CARLOS	Día 19.—Vapor SAN ANDRES
Día 23.—Vapor SAN JOSE	Día 26.—Vapor SARDINIA
Día 30.—Vapor BUENAVISTA	

PARA DIEPPE Y LONDRES

Día 5.—Vapor SAN MATEO	Día 19.—Vapor BRAVO I
Día 12.—Vapor SAN LUCAR	Día 26.—Vapor SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stoccolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Abril de 1930

Día 4.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor SMYRNA	Norddeutscher Lloyd
Día 11.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 19.—Vapor AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 24.—Vapor CAVALLA	Norddeutscher Lloyd
Día 25.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1440

MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 4100



Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Abril de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
WAAREGGA Woermann-Linie A. G.	11	Las Palmas, Monrovia, Winneba, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo, Bata y Mossamedes.
GERRAT Hamburg-Bremer Afrika Linie	13	Las Palmas, Sao Vicente de Cabo Verde y Matadi.
WADAI Woermann-Linie A. G.	13	Las Palmas, Freetown, Takoradi, Lagos, Victoria, Santa Isabel de Fernando Póo, Duala y Tiko.
LILI WOERMAAN Woermann-Linie A. G.	14	Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo, Bata, Benito y Kogo.
AUGUST SCHULTKE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	19	Hamburg y Bremen.
WEBER Norddeutscher Lloyd	23	Lisbon, Vigo y Bremerhaven.
WIGBERT Hamburg-Bremer Afrika-Linie	24	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissau, Freetown, Monrovia, Duala, Libreville, Port Gentil, Kogo y Benito.
WAKAMA Woermann-Linie A. G.	28	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Winneba, Victoria, Tiko, Santa Isabel de Fernando Póo, Duala, Kribi y Sapele.

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Abril de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
3	TEIDE	4-10	Cádiz y Barcelona.
4	ROMEU	6-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
10	ISLA DE TENERIFE	11-18	Santa Cruz Padma, Cádiz y Barcelona.
11	PLUS ULTRA	13-13	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
17	INFANTA BEATRIZ	18-10	Cádiz y Barcelona.
19	ESGOLANO	20-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
24	ISLA DE GRAN CANARIA	25-18	Cádiz y Barcelona.
26	INFANTA CRISTINA	27-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:
MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.



Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Abril de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
5	AVOGETA	Liverpool
12	AGUILA	Id.
16	ARDEOLA	Id.
19	ALONDRA	Id.
26	ALCA	Id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Abril de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LEGAZPI	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
MONTEVIDEO	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MARQUES DE COMILLAS	12	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
BUENOS AIRES	2	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Compañía de Vapores

Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y GLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garaioico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arriata: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

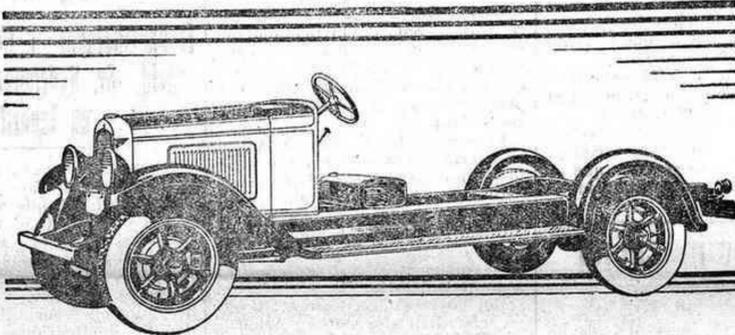
COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

EL CAMION MANCHESTER



que se mantiene sobre la carretera durante mayor tiempo posible, en razón del mayor número de expediciones, sin pérdida de tiempo y sin recambio de piezas, es el camión que rinde mayores dividendos en relación con su precio de coste. El nuevo camión MANCHESTER de 1.500 Kg. ha sido fabricado en Stockport, Inglaterra, y en su construcción se asocia la mayor duración posible con los productos de la Ingeniería Inglesa.

Distribuidores para Canarias: ALVARADO & VEGA
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión

Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva un sello de la Fábrica VICHY-ÉTAT. VENTA TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

LOS DIABÉTICOS deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ruiz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

SE ALQUILA la casa de reciente construcción, calle del doctor Allart número 8, dotada de todos los servicios. Informarán: Ruiz de Padrón, 47.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. PESETAS 100, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado). Pedidos: diríjlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

Se venden muebles por ausentarse su dueño. Suárez Guerra, 49; de 11 a 1 y de 3 a 5.

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio de don J. Rodríguez López, cirujano radiólogo, delegado de la Liga anticáncer española. (Plaza de 25 de Julio, número 4)

Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños. Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5. TELÉFONO 660. RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO.—INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES. Director: ADALBERTO RODRIGUEZ

Sergio Oliva Martín

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

Clínica Oftálmica

DIRECTOR

C. Rodríguez López

OCULISTA

Viera y Clavijo 30. Teléfono, 809. Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

SE ALQUILA

la parte alta de la casa calle del Remojo número 17, en La Laguna. Darán razón en la misma y en la Matanza don Servando Fernández del Castillo.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1928

PESETAS 110.152.737'03

Pagado a los asegurados en el año 1928

PESETAS 8.197.578'98

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 161.566.543'05

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANÍA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

El mejor Purgante

AGUAS DE

CARABANA

Medicinal y de tocador.

Carabana

JABON DE SALES DE CARABANA

El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña 0'80, grande 1'25

Pedidos: Hijos de R. Chavarri J.. Madrid, Lealtad. 12

De venta en perfumerías y droguerías